



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*
DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO DEFINITIVO

USO OFICIAL

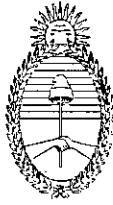
En la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 13.00 horas, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público de Menores e Incapaces ante los Tribunales Orales en lo Criminal — Defensoría N° 4*— (CONCURSO N° 194, MPD), habiendo el Jurado de Concurso suscripto (mediante su conformidad por medios electrónicos) la resolución de las impugnaciones presentadas por los postulantes en el marco del art. 51, conforme lo dispone el art. 52 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, se procede a la determinación del siguiente orden de mérito definitivo resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los postulantes, luego de la resolución de las impugnaciones presentadas, de lo que resulta: 1º) FERNÁNDEZ, Gustavo Ariel (DNI n° 27008554, Reg. N° 44) con sesenta y cinco puntos con treinta centésimos (65,3) en la evaluación de antecedentes y sesenta y tres puntos (63) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTIOCHO PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (128,3); 2º) MORALES DEGANUT, Carolina (DNI n° 24962516, Reg. N° 25) con cincuenta y cinco puntos con cincuenta centésimos (55,5) en la evaluación de antecedentes y setenta y dos puntos (72) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTISIETE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (127,5); 3º) NICOLÁS, Maximiliano Eduardo (DNI n° 25769361, Reg. N° 15) con cuarenta y siete puntos con cincuenta y cinco centésimos (47,55) en la evaluación de antecedentes y setenta y ocho puntos (78) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTICINCO PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (125,55); 4º) GLANC, Pablo (DNI n° 30651749, Reg. N° 2) con cincuenta y un puntos con noventa y cinco centésimos (51,95) en la evaluación de antecedentes y sesenta y ocho puntos (68) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO DIECINUEVE PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (119,95); 5º) BONINO, Natalia Eda (DNI n° 25024611, Reg. N° 6) con cuarenta puntos con veinticinco centésimos (40,25) en la evaluación de antecedentes y setenta y cuatro puntos (74) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO CATORCE PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (114,25); 6º) D'OTTAVIO, Federico Maximiliano (DNI n° 25440356, Reg. N° 40) con treinta y dos puntos con cuarenta y cinco centésimos (32,45) en la evaluación de antecedentes y setenta y cinco puntos (75) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO SIETE PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (107,45); 7º) FELDTMANN, Federico Martín (DNI n° 23087300, Reg. N° 46) con cuarenta y siete puntos con quince centésimos (47,15) en la evaluación de antecedentes y sesenta puntos (60) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO SIETE PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (107,15); 8º) ARGIBAY TOMÉ, Florencia María (DNI n° 22432103, Reg. N° 11) con cuarenta puntos con setenta centésimos

(40,7) en la evaluación de antecedentes y sesenta y cinco puntos (65) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO CINCO PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (105,7); 9º VETERE, Daniela Andrea (DNI nº 26632461, Reg. Nº 1) con treinta y nueve puntos con setenta y cinco centésimos (39,75) en la evaluación de antecedentes y sesenta y tres puntos (63) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO DOS PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (102,75); 10º MARNICH, Gabriel Andrés (DNI nº 30445433, Reg. Nº 17) con cuarenta y un puntos con diez centésimos (41,1) en la evaluación de antecedentes y sesenta y un puntos (61) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO DOS PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (102,1); 11º IGUERATEGUI, Juan Martín (DNI nº 32701274, Reg. Nº 50) con veintinueve puntos con setenta y cinco centésimos (29,75) en la evaluación de antecedentes y setenta y un puntos (71) en la oposición; se lo califica con un total de CIEN PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (100,75); 12º CARAFA, María Ivana (DNI nº 28305244, Reg. Nº 43) con treinta y ocho puntos con cuarenta y cinco centésimos (38,45) en la evaluación de antecedentes y sesenta y un puntos (61) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y NUEVE PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (99,45); 13º GARCÍA MORABITO, María Laura (DNI nº 27331213, Reg. Nº 10) con treinta y cinco puntos con quince centésimos (35,15) en la evaluación de antecedentes y sesenta y cuatro puntos (64) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y NUEVE PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (99,15); 14º GAYA, Georgina Mariana (DNI nº 28467555, Reg. Nº 27) con veinticinco puntos (25) en la evaluación de antecedentes y sesenta y un puntos (61) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y SEIS PUNTOS (86); 15º ROSMAN, Valeria Fernanda (DNI nº 25152239, Reg. Nº 19) con veintinueve puntos con quince centésimos (29,15) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de SETENTA Y NUEVE PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (79,15) .-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a los Dres./as. Julián H. Langevin, Paola Bigliani, Lucas Tassara, Damián Roberto Muñoz y Javier Lancestremere, a las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de dos mil veintitrés.

LANGEVIN
Julian
Horacio

Firmado digitalmente
por LANGEVIN Julian
Horacio
Fecha: 2023.04.13
16:15:04 -03'00'



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Se deja constancia que el presente orden de Mérito Definitivo es expresión exacta, literal y textual de la voluntad jurisdiccional de los señores miembros del Jurado de Concurso —Dres./as. Julián H. Langevin, Paola Bigliani, Damian Muñoz, Lucas Tassara y Javier Lancestremere—, quienes la conformaron vía correo electrónico a través de las casillas de correo oportunamente constituidas al efecto, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente. Buenos Aires, 14 de abril de 2023. Fdo: Jorge R. Causse (Director General)-----

USO OFICIAL